



Lima, 23 de mayo del 2017

Señores

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (SMV)

Presente.-

At: Registro Público del Mercado de Valores

Ref: Hecho de Importancia

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01 se informa en calidad de Hecho de Importancia lo siguiente:

- En sesión de Directorio de fecha 23 de mayo del 2017, el Directorio de la Sociedad acordó por unanimidad aprobar la contratación de PricewaterhouseCoopers (Pwc) como los auditores externos para el ejercicio 2017, considerando que la Junta Obligatoria Anual de Accionistas celebrada el 28 de marzo acordó delegar en el Directorio la contratación de los auditores externos para este ejercicio. Dicho trabajo de auditoría se iniciará el 19 de junio del 2017.
- Asimismo, dicha sesión de Directorio aprobó la designación del Sr. Roberto Sandoval Gómez como el nuevo Auditor Interno de la compañía, quien reportará directamente al Directorio, a través del Comité de Auditoría.
 - El Sr. Sandoval es Contador Público Colegiado de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Es Auditor Interno Certificado (CIA) por el Instituto de Auditores Internos y cuenta con una Maestría en Administración de la EGADE – Tec de Monterrey y la certificación en Evaluaciones de Auto Control (CCSA) por el Instituto de Auditores Internos. Anteriormente se desempeñó como Auditor Financiero Senior en PricewaterhouseCoopers, fue Auditor Interno Corporativo en Farmacias Ahumada S.A. en Chile y Jefe de Control Interno en Pesquera Exalmar S.A.A. desde el año 2011.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

RAÚL BRICEÑO VALDIVIA

REPRESENTANTE BURSÁTIL SUPLENTE

PESQUERA EXALMAR S.A.A.